

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO FINAL DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.7.3 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

A N T E C E D E N T E S

1. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto mediante el cual fueron reformados, adicionados y derogados diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.
2. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
3. Que con fecha 7 de septiembre del 2016, fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones, que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas.
4. El 30 de junio de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 613 por medio del cual se expide la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.
5. El 8 de octubre de 2014, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó mediante acuerdo número 121/10/2014, la integración de las Comisiones Permanentes, entre ellas la Comisión de Organización Electoral, quedando de la siguiente manera, Consejeras Comisionadas: C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.
6. Con fecha 30 de noviembre de 2016, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en lo correspondiente al punto número 17 del orden del día, ratificó a los integrantes de las Comisiones Permanentes del Consejo y así mismo la rotación de la presidencia de éstas, quedando la Comisión Permanente de Organización Electoral integrada de la siguiente manera, Presidenta Comisionada: Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejeras Comisionadas: C.P. Claudia Josefina Contreras Páez. Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y Mtra. Silvia del Carmen Martínez Mendez.
7. Que con fecha 26 de octubre del año 2016, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprobó en Sesión Ordinaria el Procedimiento para la Selección y

Designación de las Personas que Integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018.

8. Que con fecha 10 de marzo del 2017, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó, mediante el acuerdo 034/03/2017 la “Convocatoria para la integración de Organismos electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018”.
9. El 31 de mayo de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 0652, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia político-electoral.
10. El 31 de mayo de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 0653, por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Electoral del Estado; Se reforma el artículo 14, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y se Reforma y Adiciona la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí.
11. Que con fecha 28 de junio del 2017, el Pleno del Consejo Estatal y de Participación Ciudadana, aprobó en Sesión Ordinaria, la ampliación al plazo contenido en la base sexta de la “Convocatoria para la integración de los Organismos Electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral 2017-2018”, hasta el día 21 de julio del año 2017, como fecha límite, esto para dar oportunidad de inscribirse a las ciudadanas y ciudadanos originarios y/o residentes en el Estado de San Luis Potosí, interesados en participar en el Procedimiento de integración de las 15 Comisiones Electorales y los 58 Comités Electorales.
12. El 31 de agosto del 2017, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó, en sesión Ordinaria la Lista preliminar de aspirantes a integrar los Organismos Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018.
13. Que con fecha 29 de septiembre del 2017, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó, en Sesión Ordinaria modificar el párrafo tercero de la Base Décima Primera de la Convocatoria para la integración de los Organismos Electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral 2017-2018.
14. El 1 de octubre de 2017, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó, en Sesión Ordinaria el cual determina que las comisiones permanentes y temporales del pleno de este organismo electoral, que actualmente se encuentran vigentes en su actuar tengan una modificación en su integración de manera temporal, en virtud de la conclusión del encargo de tres consejeras electorales, entre ellas la Comisión Permanente de Organización Electoral quedando temporalmente integrada de la siguiente manera: Mtro. Laura Elena Fonseca Leal, Dr. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y el Mtro. Edmundo Fuentes Castro
15. Que con fecha 10 de octubre de 2017, la Comisión permanente de Organización Electoral en Sesión Ordinaria aprobó, mediante el acuerdo COE/SO/03/10/17 el Proyecto Final de

Integración de los Organismos Electorales establecido en el numeral 8.7.7 del Procedimiento para la Selección y Designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso electoral 2017-2018.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 41, fracción V, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, en los términos que establece esta Constitución.

SEGUNDO. Que de conformidad con el artículo 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Organismos Públicos Locales, como lo es este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, la Ley en cita, las constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño; se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; y son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de referencia y las leyes locales correspondientes.

TERCERO. Que los artículos 31 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 30 de la Ley Electoral de la propia entidad federativa, señalan que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es un organismo de carácter permanente, autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento; con personalidad jurídica y patrimonio propios; encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de la materia electoral; de preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales estatales y municipales; así como los procesos de consulta ciudadana; integrado conforme lo dispone la ley respectiva.

CUARTO. Que el artículo 40, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, señala que el Pleno del Consejo es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad guíen todas las actividades del Consejo.

QUINTO. Que el artículo 4, inciso h), del reglamento de Elecciones, establece los criterios de interpretación en cuanto al tema concerniente a la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, los cuales son de carácter obligatorio para los Organismos Públicos Locales.

SEXTO. Que el artículo 19, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones establece que los criterios y procedimientos que se establecen en el capítulo IV, del Título I, del citado reglamento son aplicables a los Organismos Públicos Locales Electorales en la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales.

SÉPTIMO. Que en cumplimiento al artículo 20 y 21, del Reglamento de Elecciones, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, emitió mediante acuerdo número 34/03/2017 la “Convocatoria para la integración de los Organismos Electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral 2017-2018”, garantizó durante el desarrollo del proceso dar cumplimiento al considerar cada una de las etapas del proceso de integración; precisando de igual manera detalladamente los requisitos establecidos en el artículo 93, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y la documentación que cada uno de los aspirantes debían presentar, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como para seleccionar de entre los aspirantes, a los que tengan perfiles idóneos.

OCTAVO. Que el Reglamento de Elecciones en sus artículos 22 y 23, disponen el procedimiento de designación de Consejeros Electorales de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en el cual se tomarán en consideración, como mínimo, los siguientes criterios orientadores:

- a) Paridad de género;
- b) Pluralidad cultural de la entidad;
- c) Participación comunitaria o ciudadana;
- d) Prestigio público y profesional;
- e) Compromiso democrático, y
- f) Conocimiento de la materia electoral.

Así mismo, la valoración de los criterios señalados se estará a lo previsto en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Elecciones.

NOVENO. Que el artículo 23 del Reglamento de Elecciones estipula que todos los documentos relacionados con el procedimiento de designación de consejeros municipales, serán públicos, garantizando la protección de los datos personales de los aspirantes.

DÉCIMO. Que el artículo 31, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, señala que el Consejo para el eficaz cumplimiento de sus funciones, contará con los órganos centrales, ejecutivos y técnicos establecidos en la Ley y en la estructura organizacional que apruebe el Pleno.

DÉCIMO PRIMERO. Que el artículo 91, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, establece que las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales, deberán instalarse a más tardar el último día del mes de enero del año de la elección que se trate.

DÉCIMO SEGUNDO. Que el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, en relación con el numeral 8.1.2 y 8.1.3, del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales electorales y los Comités Municipales Electorales

durante el Proceso Electoral 2017-2018, así como en las bases Cuarta y Quinta de la Convocatoria que para tal efecto se emitió, establecen los requisitos que deberán de cumplir cada uno de los aspirantes, asimismo como la documentación que deberán de presentar los aspirantes para acreditar que satisfacen con los requisitos establecidos para ocupar el cargo.

DÉCIMO TERCERO. Que el artículo 96 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, indica que el Pleno del Consejo designará en cada Comisión Distrital, y Comité Municipal, a un Secretario Técnico, encargado de orientar y coadyuvar con los integrantes de los mismos, respecto de la aplicación de la Ley en el ámbito de sus respectivas competencias; así como de cumplir con las funciones que el propio Consejo le señale. Dicho Secretario contará con voz en las sesiones de los organismos señalados, y deberá ser de reconocida solvencia moral y, preferentemente, Licenciado en Derecho.

DÉCIMO CUARTO. Que los artículos 101 y 110, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, señalan que las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales se integrarán de la siguiente manera:

- a) Un Presidente;
- b) Un Secretario Técnico;
- c) Cinco Concejeros Ciudadanos, y
- d) Un representante por cada Partido Político registrado que contienda o, en su caso, un representante por cada uno de los Candidatos Independientes que participen.

DÉCIMO QUINTO. Que con el objetivo de ampliar el número de solicitudes de ciudadanos interesados en participar en la Convocatoria para la integración de los Organismos Electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral 2017-2018, y contar con un mayor margen de aspirantes con la finalidad de seleccionar a los mejores perfiles para integrar dichos organismos, se consideró pertinente la ampliación del periodo de recepción de solicitudes de los aspirantes hasta el día 21 de julio del 2017 esto para dar oportunidad de inscribirse a las ciudadanas y ciudadanos originarios y/o residentes en el Estado de San Luis Potosí, interesados en participar en el Procedimiento de integración de las 15 Comisiones Electorales y los 58 Comités Electorales.

DÉCIMO SEXTO. Que de conformidad con los numerales 8.2, 8.2.1 y 8.2.2 del Procedimiento para la Selección y Designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018 y la base Sexta de la Convocatoria para la Integración de los Organismos Electorales, del 17 de abril al 21 de julio del año 2017 se llevó a cabo el registro y entrega de documentación de las solicitudes de registro de manera presencial y en línea de los ciudadanos interesados a participar en la integración de los Organismos Electorales, recibándose un total de 1127 solicitudes de registro, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

MUNICIPIO	GENERO
-----------	--------

	SE REGISTRARON	FEMENINO	MASCULINO
Ahualulco	12	6	6
Alaquines	12	9	3
Aquismón	14	9	5
Armadillo de los Infante	10	5	5
Axtla de Terrazas	15	4	11
<u>Cárdenas</u>	27	18	9
Catorce	18	13	5
Cedral	18	11	7
Cerritos	17	12	5
Cerro de San Pedro	11	5	6
Charcas	19	11	8
Ciudad del Maíz	15	3	12
Ciudad Fernández	16	6	10
<u>Ciudad Valles</u>	26	13	13
Coxcatlán	12	5	7
Ébano	13	9	4
El Naranjo	12	8	4
Guadalcázar	12	7	5
Huehuetlán	19	13	6
Lagunillas	13	8	5
<u>Matehuala</u>	37	15	22
Matlapa	21	12	9
Mexquitic de Carmona	17	6	11
Moctezuma	10	6	4
Rayón	15	11	4
<u>Rioverde</u>	33	15	18
<u>Salinas</u>	30	16	14
San Antonio	12	5	7
San Ciró de Acosta	16	8	8
<u>San Luis Potosí</u>	157	72	85
San Martín Chalchicuautla	16	8	8
San Nicolás Tolentino	12	6	6
San Vicente Tancuayalab	15	8	7
Santa Catarina	17	14	3
<u>Santa María del Río</u>	24	13	11
Santo Domingo	17	10	7
<u>Soledad de Graciano Sánchez</u>	46	18	28
Tamasopo	11	7	4
<u>Tamazunchale</u>	31	14	17
Tampacán	12	2	10
Tampamolón Corona	13	7	6
<u>Tamuín</u>	25	14	11
<u>Tancanhuitz</u>	21	8	13
Tanlajás	14	10	4
Tanquián de Escobedo	13	8	5
Tierra Nueva	10	6	4
Vanegas	12	12	0
Venado	26	9	17
Villa de Arista	13	10	3

Villa de Arriaga	12	6	6
Villa de Guadalupe	13	6	7
Villa de la Paz	15	10	5
Villa de Ramos	12	10	2
Villa de Reyes	14	11	3
Villa Hidalgo	14	9	5
Villa Juárez	13	9	4
Xilitla	13	7	6
Zaragoza	14	9	5
	1127	602	525

DÉCIMO SÉPTIMO. Que en cumplimiento al numeral 8.3.3., 8.3.4 y 8.3.5, la Dirección de Organización Electoral realizó la revisión e integración de las solicitudes recibidas determinó que 1035 aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y en el Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, quedando de la siguiente manera:

MUNICIPIO	GENERO			EXPEDIENTES COMPLETOS	EXPEDIENTES INCOMPLETOS
	SE REGISTRARON	FEMENINO	MASCULINO		
Ahualulco	12	6	6	11	1
Alaquines	12	9	3	11	1
Aquismón	14	9	5	14	0
Armadillo de los Infante	10	5	5	8	2
Axtla de Terrazas	15	4	11	13	2
<u>Cárdenas</u>	27	18	9	27	0
Catorce	18	13	5	16	2
Cedral	18	11	7	14	4
Cerritos	17	12	5	17	0
Cerro de San Pedro	11	5	6	9	2
Charcas	19	11	8	19	0
Ciudad del Maíz	15	3	12	15	0
Ciudad Fernández	16	6	10	15	1
<u>Ciudad Valles</u>	26	13	13	22	4
Coxcatlán	12	5	7	12	0
Ébano	13	9	4	11	2
El Naranjo	12	8	4	8	4
Guadalcázar	12	7	5	11	1
Huehuetlán	19	13	6	18	1
Lagunillas	13	8	5	13	0
<u>Matehuala</u>	37	15	22	36	1
Matlapa	21	12	9	21	0
Mexquitic de Carmona	17	6	11	15	2
Moctezuma	10	6	4	9	1
Rayón	15	11	4	15	0
<u>Rioverde</u>	33	15	18	30	3

<u>Salinas</u>	30	16	14	30	0
San Antonio	12	5	7	12	0
San Ciro de Acosta	16	8	8	16	0
<u>San Luis Potosí</u>	157	72	85	138	19
San Martín Chalchicuautla	16	8	8	15	1
San Nicolás Tolentino	12	6	6	12	0
San Vicente Tancuayalab	15	8	7	15	0
Santa Catarina	17	14	3	16	1
<u>Santa María del Río</u>	24	13	11	24	0
Santo Domingo	17	10	7	13	4
<u>Soledad de Graciano Sánchez</u>	46	18	28	45	1
Tamasopo	11	7	4	7	4
<u>Tamazunchale</u>	31	14	17	29	2
Tampacán	12	2	10	12	0
Tampamolón Corona	13	7	6	12	1
<u>Tamuín</u>	25	14	11	21	4
<u>Tancanhuitz</u>	21	8	13	19	2
Tanlajás	14	10	4	14	0
Tanquián de Escobedo	13	8	5	10	3
Tierra Nueva	10	6	4	9	1
Vanegas	12	12	0	11	1
Venado	26	9	17	25	1
Villa de Arista	13	10	3	10	3
Villa de Arriaga	12	6	6	10	2
Villa de Guadalupe	13	6	7	12	1
Villa de la Paz	15	10	5	15	0
Villa de Ramos	12	10	2	11	1
Villa de Reyes	14	11	3	12	2
Villa Hidalgo	14	9	5	14	0
Villa Juárez	13	9	4	13	0
Xilitla	13	7	6	11	2
Zaragoza	14	9	5	12	2
	1127	602	525	1035	92

DÉCIMO OCTAVO. Que de acuerdo con el numeral 8.4, del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2017 aprobó, la Lista preliminar de aspirantes a integrar los Organismos Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, quedando de la siguiente manera:

LISTA PRELIMINAR DE ASPIRANTES		
ASPIRANTES	1035	
HOMBRES	483	47%
MUJERES	552	53%

DÉCIMO NOVENO. Que derivado de la aprobación de la lista preliminar de aspirantes a integrar los Organismos Electorales y de conformidad con el numeral 8.6.5, del Procedimiento para la selección

y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, y con la Base Décima de la Convocatoria emitida para tal efecto, la Comisión Permanente de Organización Electoral aprobó el calendario para la etapa de valoración curricular y entrevistas durante el periodo comprendido del 12 de septiembre de 2017 al 27 de septiembre de 2017, dicha etapa estuvo a cargo de las Consejeras y Consejeros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como del personal de la Dirección de Organización Electoral, conformando grupos de trabajo para tal fin.

Para tal efecto, y atendiendo a las distancias de los municipios que conforman el Estado de San Luis Potosí, fue dividido en regiones, con la finalidad de que cada grupo de trabajo asistiera a realizar las entrevistas a las y los aspirantes, facilitando así el traslado y asistencia de las y los aspirantes a esta etapa, los grupos de trabajo y los lugares asignados fueron los siguientes:

Municipio Sede: Ciudad Valles	Fecha: Martes 12 de Septiembre
Municipios que acuden: Ciudad Valles	
Lugar: Tecnológico Regional	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Carr. Al Ingenio “Plan de Ayala” Km. 2, col. Vista Hermosa	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero Mtro. José Martin Fernando Faz Mora Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez

Municipio Sede: Tamuín	Fecha: Miércoles 13 de Septiembre
Municipios que acuden: Ébano, Tamuín	
Lugar: Universidad Intercultural, Campus Tamuín	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Carr. A la Estación #921, Col. Ampliación Pueblo Nuevo	Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero

Municipio Sede: Tanquián de Escobedo	Fecha: Miércoles 13 de Septiembre
Municipios que acuden: San Vicente Tancuayalab, Tanquián de Escobedo y Tampamolón Corona	
Lugar: Escuela Primaria “Miguel hidalgo”	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Independencia S/N, fracc. Barrio Progreso	Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero

Municipio Sede: Tancanhuitz	Fecha: Miércoles 13 de Septiembre
Municipios que acuden: Aquismón, Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Huehuetlán, San Antonio, Tancanhuitz, Tanlajás y Xilitla	
Lugar: Universidad Intercultural de San Luis Potosí,	Consejeras (os) Electorales

Campus Tancanhuitz	
Domicilio: Francisco I. Madero 56B	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos

Municipio Sede: Cárdenas	Fecha: Jueves 14 de Septiembre
Municipios que acuden: Alaquines, Cárdenas, Ciudad del Maíz, Rayón y Santa Catarina	
Lugar: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (C.D.I.)	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Carr. Cárdenas-Alaquines Km.2, Col. Buenos Aires	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos

Municipio Sede: Rioverde	Fecha: Jueves 14 de Septiembre
Municipios que acuden: Cerritos, Ciudad Fernández, Lagunillas, Rioverde, San Ciró de Acosta, Villa Juárez	
Lugar: Unidad Académica Multidisciplinaria de la Zona Media (U.A.M Zona Media)	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Carr. Rioverde – San Ciró Km. 4	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos

Municipio Sede: Tamazunchale	Fecha: Jueves 14 de Septiembre
Municipios que acuden: Matlapa, San Martín Chalchicuatla, Tamazunchale, Tampacán	
Lugar: Escuela Preparatoria de Tamazunchale	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Morelos, Barrio del Carmen	Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero

Municipio Sede: Matehuala	Fecha: Martes 19 de Septiembre
Municipios que acuden: Catorce, Cedral, Matehuala, Vanegas, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz	
Lugar: Escuela Secundaria “General Francisco Zarco”	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Francisco I. Madero C/Paseo Ángel Veral	Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez

Municipio Sede: Villa Hidalgo	Fecha: Miércoles 20 de Septiembre
Municipios que acuden: Guadalcázar, San Nicolás Tolentino, Villa de Arista, Villa Hidalgo	
Lugar: Asociación Ganadera Local de Villa Hidalgo	Consejeras (os) Electorales
	Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez

Domicilio: Calle Antigua Carretera a Matehuala Km. 47, Zona Centro	Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
---	---

Municipio Sede: Venado	Fecha: Jueves 21 de Septiembre
Municipios que acuden: Charcas, Venado	
Lugar: centro Cultural de Venado	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Calle Independencia S/N, Zona Centro.	Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos

Municipio Sede: Salinas	Fecha: Lunes 25 de Septiembre
Municipios que acuden: Salinas, Santo domingo, Villa de Ramos	
Lugar: Centro Cultural Salinas	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Allende, Zona Centro	Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez

Municipio Sede: San Luis Potosí	Fecha: Martes 26 de Septiembre
Municipios que acuden: San Luis Potosí	
Lugar: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Sierra Leona, 555, Lomas 3ª. Sección	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos

Municipio Sede: San Luis Potosí	Fecha: Miércoles 27 de Septiembre
Municipios que acuden: Aqualulco, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Mexquític de Carmona, Santa María del Río, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Zaragoza	
Lugar: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Consejeras (os) Electorales
Domicilio: Sierra Leona, 555, Lomas 3ª. Sección	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez Mtra. Denise Adriana Porras Guerrero Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos

VIGÉSIMO. Que resultado de la etapa de entrevistas y valoración curricular en los municipios del Estado de San Luis Potosí, de un total de **1035** aspirantes que accedieron a esta etapa y que cumplieron con los requisitos establecidos, asistiendo a esta etapa **936** aspirantes, como a continuación se describe por cada uno de los municipios:

MUNICIPIO	EXPEDIENTES COMPLETOS	FALTARON	ASPIRANTES VALIDOS
Ahualulco	11	1	10
Alaquines	11	0	11
Aquismón	14	1	13
Armadillo de los Infante	8	1	7
Axtla de Terrazas	13	0	13
<u>Cárdenas</u>	27	2	25
Catorce	16	2	14
Cedral	14	0	14
Cerritos	17	3	14
Cerro de San Pedro	9	1	8
Charcas	19	2	17
Ciudad del Maíz	15	1	14
Ciudad Fernández	15	3	12
<u>Ciudad Valles</u>	22	1	21
Coxcatlán	12	1	11
Ébano	11	0	11
El Naranjo	8	4	4
Guadalcázar	11	0	11
Huehuetlán	18	3	15
Lagunillas	13	0	13
<u>Matehuala</u>	36	5	31
Matlapa	21	5	16
Mexquitic de Carmona	15	0	15
Moctezuma	9	2	7
Rayón	15	1	14
<u>Rioverde</u>	30	2	28
<u>Salinas</u>	30	1	29
San Antonio	12	2	10
San Ciro de Acosta	16	1	15
<u>San Luis Potosí</u>	138	13	125
San Martín Chalchicuautla	15	0	15
San Nicolás Tolentino	12	1	11
San Vicente Tancuayalab	15	2	13
Santa Catarina	16	1	15
<u>Santa María del Río</u>	24	0	24
Santo Domingo	13	3	10
<u>Soledad de Graciano Sánchez</u>	45	5	40
Tamasopo	7	0	7
<u>Tamazunchale</u>	29	5	24

Tampacán	12	0	12
Tampamolón Corona	12	2	10
<u>Tamuín</u>	21	2	19
<u>Tancanhuitz</u>	19	0	19
Tanjás	14	2	12
Tanquián de Escobedo	10	1	9
Tierra Nueva	9	0	9
Vanegas	11	2	9
Venado	25	1	24
Villa de Arista	10	0	10
Villa de Arriaga	10	0	10
Villa de Guadalupe	12	0	12
Villa de la Paz	15	0	15
Villa de Ramos	11	6	5
Villa de Reyes	12	0	12
Villa Hidalgo	14	3	11
Villa Juárez	13	0	13
Xilitla	11	1	10
Zaragoza	12	4	8
	1035	99	936

VIGÉSIMO PRIMERO. Que de conformidad con los numerales 8.7.2 y 8.7.3 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, y de dando cumplimiento con los criterios orientadores de Paridad de género, pluralidad cultural en la entidad, participación comunitaria o ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento en la materia electoral, establecidos en el artículo 22 del Reglamento de Elecciones, la Comisión Permanente de Organización Electoral aprobó mediante el acuerdo **COE/SO/03/10/17**, el Proyecto final de integración de los Organismos Electorales, la propuesta quedo integradas de la siguiente manera:

PARIDAD DE GÉNERO		
LISTA PRELIMINAR DE ASPIRANTES		
ASPIRANTES	1035	
HOMBRES	483	47%
MUJERES	552	53%
PROPUESTAS DE ASPIRANTES (GENERAL)		
PROPUESTAS	590	
HOMBRES	282	48%
MUJERES	308	52%

PROPUESTAS DE ASPIRANTES (PROPIETARIOS)		
PROPUESTAS	413	
HOMBRES	201	49%
MUJERES	212	51%
PROPUESTAS DE PRESIDENCIAS		
PROPUESTAS	59	
HOMBRES	32	54%
MUJERES	27	46%
PROPUESTAS DE SECRETARIAS TÉCNICAS		
PROPUESTAS	59	
HOMBRES	20	34%
MUJERES	39	66%

PLURALIDAD CULTURAL		
LISTA PRELIMINAR DE ASPIRANTES		
ASPIRANTES	1035	
PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	50	5%
NO PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	985	95%
PROPUESTAS DE ASPIRANTES (GENERAL)		
PROPUESTAS	590	
PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	35	6%
NO PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	555	94%
PROPUESTAS DE ASPIRANTES (PROPIETARIOS)		
PROPUESTAS	413	
PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	30	7%
NO PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	383	93%
PROPUESTAS DE PRESIDENCIAS		
PROPUESTAS	59	

PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	5	8%
NO PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	54	92%
PROPUESTAS DE SECRETARIAS TÉCNICAS		
PROPUESTAS	59	
PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	4	7%
NO PERTENECEN A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA	55	93%

PARTICIPACIÓN PREVIA		
PROPUESTAS DE ASPIRANTES (GENERAL)		
PROPUESTAS	590	
CON PARTICIPACIÓN PREVIA	249	42%
SIN PARTICIPACIÓN PREVIA	341	58%
PROPUESTAS DE ASPIRANTES (PROPIETARIOS)		
PROPUESTAS	413	
CON PARTICIPACIÓN PREVIA	199	48%
SIN PARTICIPACIÓN PREVIA	214	52%
PROPUESTAS DE PRESIDENCIAS		
PROPUESTAS	59	
CON PARTICIPACIÓN PREVIA	54	92%
SIN PARTICIPACIÓN PREVIA	5	8%
PROPUESTAS DE SECRETARIAS TÉCNICAS		
PROPUESTAS	59	
CON PARTICIPACIÓN PREVIA	26	44%
SIN PARTICIPACIÓN PREVIA	33	56%

En atención a lo anterior, es importante enfatizar que en algunos municipios como en el caso de Ciudad del Maíz y Tampacán, en los que existió mayor participación del género masculino que del femenino, así como en los municipios de Santa Catarina y Villa Juárez, existió mayor participación del género femenino que del masculino, incidiendo que en los municipios antes mencionados existió una marcada diferencia de participación entre ambos géneros, razón por la cual al momento de conformar la lista de integrantes de los Comités Municipales Electorales en los municipios antes

mencionados, y ante la falta de otra opción viable, no obstante de haber sido ampliamente publicada la convocatoria así como la ampliación del plazo de registro, la conformación final de los Organismos antes señalados quedó representada en mayor medida por uno de los géneros, tomando en consideración el criterio emitido en la Comisión Permanente de Organización Electoral.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 9.3 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, y la Base Décima Tercera, de la convocatoria emitida para tal efecto, señala que en los caso no previstos la Comisión Permanente de Organización Electoral serán resueltos por la Comisión, esto en consideración de la aprobación del acuerdo COE/SO/04/10/17, en el que se emite la 2ª Convocatoria para la integración de los Organismos Electorales que no obtuvieron el mínimo necesario para su integración en de los Comités Municipales de Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, El Naranjo, Moctezuma, San Nicolás Tolentino, Santo Domingo, Tamasopo, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Villa de Ramos y Zaragoza y la Comisión Distrital XIII con cabecera en Tamuín, quedando de igual forma a salvo los derechos a seguir participando así como su valoración curricular de aquellos ciudadanos que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la primer convocatoria emitida para tal efecto, en virtud de que sigan siendo considerados para la Integración de los Organismos Electorales por los que hubiesen participado.

VIGÉSIMO TERCERO. Que en atención a lo anteriormente expuesto, en relación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo primero y segundo, Base V, apartado C, 116 párrafo segundo, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, 104 párrafo 1, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, inciso h), 20, 21, 22, y 23 del Reglamento de Elecciones; 31 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 30 de la Ley Electoral de la propia entidad federativa, así como el numeral 8.7.3 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018 y la Base Décima Primera de la Convocatoria emitida para tal efecto, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana propone la integración de 45 Comités municipales y 14 Comisiones Distritales, con la finalidad de establecer a las autoridades electorales que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018, emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO FINAL DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.7.3 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 8.7.3 del Procedimiento para la Selección y Designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y

Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018 y la Base Décima Primera se aprueba la integración de las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018, con excepción de los señalados en el considerando VIGÉSIMO SEGUNDO, en los siguientes términos:

AHUALULCO	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	SANDY ALEJANDRA MENDOZA ESCOBEDO	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	JESUS ALBERTO LIMON CASTRO	H	NO
	CONSEJERO 1	JOSE EMMANUEL BARBOSA VIDALES	H	NO
	CONSEJERO 2	ANGEL CORTEZ VIDALES	H	NO
	CONSEJERO 3	MARIA DE LOURDES DE SANTIAGO GALVAN	M	NO
	CONSEJERO 4	EUGENIA MENDOZA TORRES	M	NO
	CONSEJERO 5	ADRIAN PEREZ MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	HECTOR ALFREDO ESPARZA FERNANDEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MARIA ELENA RAMOS RODRIGUEZ	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	JUAN RAUL HERRERA GUERRERO	H	NO
ALAQUINES	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	MAGDA ADRIANA MENDEZ SILVA	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	HOMERO RODRIGUEZ CHAPA	H	SI
	CONSEJERO 1	MA GUADALUPE AGUILAR AGUILAR	M	SI
	CONSEJERO 2	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MANZANILLA	H	NO
	CONSEJERO 3	MARIA DE LOURDES MARTINEZ MARTINEZ	M	NO
	CONSEJERO 4	ISRAEL ARGUELLO MONTALVAN	H	NO
	CONSEJERO 5	MARIA GUADALUPEBALDERAS MATA	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	VICTORIAPAREDES MENDOZA	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ANA CRISTINA LANDAVERDE CASTILLO	M	NO

	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MANUEL CARREON LARA	H	NO
AQUISMÓN	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	CONCEPCIÓN MALDONADO MARTINEZ	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	FRANCISCO JAVIER MATILDE MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO 1	JOSE RENE GARCIA LEYVA	H	NO
	CONSEJERO 2	YOLANDA ECHAVARRIA HERNANDEZ	M	SI
	CONSEJERO 3	GERARDA MAR PONCE	M	NO
	CONSEJERO 4	GRISELDA RIOS GOMEZ	M	NO
	CONSEJERO 5	LUIS MANUEL RODRIGUEZ CRUZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	LOURDES CECILIA OLALDE ENRIQUEZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	AHILY GUADALUPE CARRANZA MENDOZA	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	VICENTA CARDOSO GUZMAN	M	NO
AXTLA DE TERRAZAS	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	CESAR SUAREZ RUIZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	FABIAN ARGUELLES ORTA	H	NO
	CONSEJERO 1	LUCINA VILLAREAL MORELOS	M	NO
	CONSEJERO 2	VICENTE GARCIA RAMOS	H	NO
	CONSEJERO 3	MARGARITA PEREZ DIAZ	M	NO
	CONSEJERO 4	BRENDA ELIZABETH MARTINEZ CRUZ	M	NO
	CONSEJERO 5	JUAN CATARINO ZUÑIGA JIMENEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	GABRIEL MARTINEZ DURAN	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	SANTIAGO HILARIO MENDEZ	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	KARLA ELIDEE ALVARADO CRUZ	M	NO
CARDENAS CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	MA. DEL SOCORRO VILLAGRAN IZAGUIRRE	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	AMALIA VICTORIA MORALES CANSECO	M	NO

CONSEJERO 1	MAXIMINO MARGARITO HERRERA BRAVO	H	NO
CONSEJERO 2	VENAIRA BERENICE REYES MOCTEZUMA	M	NO
CONSEJERO 3	JOSE LUIS SOTO PALACIOS	H	NO
CONSEJERO 4	MARTHA LAURA MARTINEZ APRESA	M	NO
CONSEJERO 5	DELFINO MARTINEZ SANCHEZ	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	PAULA JANETH ORTIZ PAREDES	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	MARIA MARISELA RODRIGUEZ ANGELES	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	SERGIO EDUARDO MARTINEZ MANCILLA	H	NO

CATORCE	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	ARTURO TRISTAN GONZALEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	MARCO ANTONIO ZAMANIEGO TOVAR	H	NO
	CONSEJERO 1	FATIMA ESMERALDA BLANCO COVARRUBIAS	M	NO
	CONSEJERO 2	VIVIANA DEL ROCIO ZARATE JIMENEZ	M	NO
	CONSEJERO 3	ANA LIDIA TOVAR RIVERA	M	NO
	CONSEJERO 4	GENOVEVA MARTINEZ ROMO	M	NO
	CONSEJERO 5	GONZALO RODRIGUEZ REYNA	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	ROSA MARIA SAMANIEGO VALDEZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ISIDRO LOPEZ BLANCO	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	FELICITAS CALDERON FRIAS	M	NO

CEDRAL	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	LAURA CRISTINA NAVA PUENTE	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	VELIA FRANCISCA CORDOVA ESCOBEDO	M	NO
	CONSEJERO 1	RAMON BUSTOS FLORES	H	NO
	CONSEJERO 2	JOSE ESTRADA YAÑEZ	H	NO
	CONSEJERO 3	JOSE ROBERTO GUERRERO TORRES	H	NO
	CONSEJERO 4	PERLA ALEJANDRINA HERNANDEZ CHANTACA	M	NO

CONSEJERO 5	GISELA STEPHANIA TORRES GUERRERO	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	ROQUE ROLANDO BLANCO POSADAS	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	JUANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	FRANCISCO MORALES XX	H	NO

CERRITOS	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JOSE VALENTIN GUTIERREZ DOMINGUEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	CARMEN ALICIA MONREAL GONZALEZ	M	NO
	CONSEJERO 1	RICARDO GALLEGOS COLLAZO	H	NO
	CONSEJERO 2	BLANCA ESTELA MALDONADO SANCHEZ	M	NO
	CONSEJERO 3	JOSE LUIS SOTO ALCARAZ	H	NO
	CONSEJERO 4	ROSA ISELA MARTINEZ GONZALEZ	M	NO
	CONSEJERO 5	LIDIA GERTRUDIS ANFONSO SOLANO	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	GABRIELA TOVAR COMPEAN	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	EMMANUEL LEAL MARTINEZ	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	JOSEFINA ZAPATA VEGA	M	NO

CIUDAD DEL MAIZ	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	RUBEN SOLIS MARTINEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	NEREIDA LILIANA ZANELLA URBINA	M	NO
	CONSEJERO 1	JESUS CARRIZALES CASTILLO	H	NO
	CONSEJERO 2	MARTIN ANTONIO LUMBRERAS ESPINOZA	H	NO
	CONSEJERO 3	MA. GUADALUPE RODRIGUEZ VENTURA	M	NO
	CONSEJERO 4	FRANCISCO ROMAN FLORES ZUÑIGA	H	NO
	CONSEJERO 5	LUIS MANUEL HERNANDEZ CASTILLO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	NOE CRUZ ROCHA	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ABRAHAM GONZALEZ	H	NO

	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	CARRIZALES JULIO MALDONADO BALTIERREZ	H	NO
CIUDAD FERNANDEZ	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	CESAR VICENTE GUTIERREZ BALDERAS	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	ITZEL YASIL GUTIERREZ ELIZALDE	M	NO
	CONSEJERO 1	ANA CONCEPCION MARTINEZ VEGA	M	NO
	CONSEJERO 2	BENITO HERNANDEZ FORTANELLI	H	NO
	CONSEJERO 3	HILDA HERNANDEZ MEJIA	M	NO
	CONSEJERO 4	MA FIDELA MENDOZA GARCIA	M	NO
	CONSEJERO 5	ROSENDO PECINA GUERRERO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	OMAR JOSAFAT RIVERA DIAZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ERIKA VERONICA ALVAREZ VERAS	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	JOSE LUIS GARCIA CHAVEZ	H	NO
CIUDAD VALLES CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	BERTHA ALICIA TELLEZ FLORES	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	JORGE LUIS VAZQUEZ VELAZQUEZ	H	NO
	CONSEJERO 1	JOSE GERARDO DAVILA CABEL	H	NO
	CONSEJERO 2	MAYRA PATRICIA ENRIQUEZ LOPEZ	M	NO
	CONSEJERO 3	ANTONIO MALDONADO ACUÑA	H	NO
	CONSEJERO 4	NOHEMI DE LA PARRA ACOSTA	M	NO
	CONSEJERO 5	MARTHA KARELY DE LA TORRE OLVERA	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	JUAN LUIS JUAREZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	CYNTHIA FIGUEROA PRESAS	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	OFELIA HERNANDEZ ALVAREZ	M	NO
COXCATLAN	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	FULGENCIA MORALES	M	NO

		HERNANDEZ		
SECRETARIO TÉCNICO	OSWALDO SANCHEZ RIVAS	H	NO	
CONSEJERO 1	EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA	H	NO	
CONSEJERO 2	FRANCISCA ZARATE HURTADO	M	NO	
CONSEJERO 3	JOSE GUZMAN VILLASANA	H	SI	
CONSEJERO 4	LIDIA PEREZ GONZALEZ	M	NO	
CONSEJERO 5	MANUEL FLORES GONZALEZ	H	NO	
CONSEJERO SUPLENTE 1	ESTEFANA BEATRIZ FLORES VEGA	M	NO	
CONSEJERO SUPLENTE 2	SANJUANA GONZALEZ VEGA	M	NO	
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	RAUL FLORES HERNANDEZ	H	NO	

CHARCAS	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	ROSARIO IVONNE ESQUIVEL ARELLANO	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	EDITH LOPEZ DOÑEZ	M	NO
	CONSEJERO 1	JESUS EDMUNDO MARTINEZ RIVERA	H	NO
	CONSEJERO 2	JESUS EMMANUEL BLANCO ZAVALA	H	NO
	CONSEJERO 3	JOSE ANTONIO MENDOZA MEDINA	H	NO
	CONSEJERO 4	JESSICA GASPAR ESTRADA	M	NO
	CONSEJERO 5	JUAN ANTONIO MORALES JASSO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	MARIA ISABEL PROA RAMOS	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ESMERALDA ANAHI BERNAL SALAS	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MARIA OLIVIA NERIO ROSAS	M	NO

EBANO	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ AVALOS	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	ELI MALDONADO GONZALEZ	H	NO
	CONSEJERO 1	BRENDA GUADALUPE DEL ANGEL MELCHOR	M	NO
	CONSEJERO 2	RAMIRO RIOS RODRIGUEZ	H	NO
	CONSEJERO 3	JAVIER LUCIO MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO 4	JUANA CRUZ ANTONIO	M	NO

CONSEJERO 5	GABRIELA CUEVAS BRIONES	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	ELIZABETH LARA DE LA CRUZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	GUADALUPE MARTINEZ AMEZCUA	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	CYNTHIA LIZBETH ROSA BAÑUELOS	M	NO

GUADALCAZAR	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
--------------------	--------------	------------------	-------------	----------------------

PRESIDENTE	MA LETICIA MENDEZ TOBIAS	M	NO
SECRETARIO TÉCNICO	CRISTIAN ZAPATA MONJARREZ	M	NO
CONSEJERO 1	ESMERALDA PÓSADAS GOMEZ	M	NO
CONSEJERO 2	JOSE RAMON BRISEÑO ZUÑIGA	H	NO
CONSEJERO 3	HECTOR OMAR GOMEZ HERNANDEZ	H	NO
CONSEJERO 4	CLAUDIA CELENE TORRES TURRUBIARTES	M	NO
CONSEJERO 5	VICTOR MANUEL CARDENAS REYES	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	MARIA GUADALUPE GARCIA PESCINA	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	ERIKA NAYELLY GARCIA MENDEZ	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	YESENIA ARGUELLO SANCHEZ	M	NO

HUEHUETLAN	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
-------------------	--------------	------------------	-------------	----------------------

PRESIDENTE	LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ	H	NO
SECRETARIO TÉCNICO	MARI CARMEN PEREZ MARTINEZ	M	NO
CONSEJERO 1	GRISELDA RIVAS MONTOYA	M	NO
CONSEJERO 2	JULIETA ROBLES RODRIGUEZ	M	NO
CONSEJERO 3	CARLOS ALBERTO BARCENAS BLANCO	H	NO
CONSEJERO 4	LILIANA VARGAS RANGEL	M	SI
CONSEJERO 5	BENIGNO GONZALEZ HERNANDEZ	H	SI
CONSEJERO SUPLENTE 1	RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	NORA DELIA HERNANDEZ	M	SI

	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	LUCAS CARMEN MARTINEZ ESPINOZA	M	NO
LAGUNILLAS	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JOSE ROSALES MENDEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	EDELMIRA VARGAS PONCE	M	NO
	CONSEJERO 1	MARIA GUADALUPE IZAGUIRRE DAVILA	M	NO
	CONSEJERO 2	J LUCAS MEDRANO VERASTEGUI	H	NO
	CONSEJERO 3	RAFAELA ROCHA RIOS	M	NO
	CONSEJERO 4	CELIA MENDEZ HERRERA	M	NO
	CONSEJERO 5	ARTURO OLVERA ROCHA	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	ROBERTO BARRIENTOS BOTELLO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MARIELA BOTELLO SOLIS	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MARCELA NETRO BOTELLO	M	NO
MATEHUALA CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	IRMA ARACELI ACOSTA PUENTE	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	JOSE ISMAEL LEYVA NAVA	H	NO
	CONSEJERO 1	CARMEN LUZ PARRA MENA	M	NO
	CONSEJERO 2	JESUS EDUARDO ROCHA ESTRADA	H	NO
	CONSEJERO 3	MAXIMINO ROJAS MENDOZA	H	NO
	CONSEJERO 4	CLAUDIA VIRIDIANA MENECE VILLAFANA	M	NO
	CONSEJERO 5	LUIS EDUARDO VAZQUEZ CRUCES	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	JUAN CARLOS ROBLES LOPEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MICHELLE GUADALUPE SALINAS HERNANDEZ	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	SAHIRA YADIRA CAMARILLO PUENTE	M	NO
MATLAPA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	MARIA FELICITAS GARCIA MARTINEZ	M	SI
	SECRETARIO TÉCNICO	ERENDIRA BAUTISTA MATEO	M	SI

CONSEJERO 1	MIGUEL ANGEL HUAPILLA HERNANDEZ	H	NO
CONSEJERO 2	JOSE LUIS GARCIA BAUTISTA	H	SI
CONSEJERO 3	FRANCISCO MORALES GONZALEZ	H	SI
CONSEJERO 4	MARTHA LEYDI RAMIREZ TLACOMULCO	M	NO
CONSEJERO 5	ROGACIANA BAUTISTA FLORES	M	SI
CONSEJERO SUPLENTE 1	JULIO SAGAHON HERNANDEZ	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	EFREN MARTINEZ CRUZ	H	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	SANDRA JANET CRUZ SANTIAGO	M	NO

MEXQUITIC DE CARMONA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JOVITA PUENTE FLORES	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	CARMEN LIZZET RAMIREZ VEGA	M	NO
	CONSEJERO 1	ROGELIO RANGEL LOZANO	H	NO
	CONSEJERO 2	MA CRUZ MIRANDA VIDALES	M	NO
	CONSEJERO 3	JUAN DANIEL SANDOVAL MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO 4	REYMUNDO ORTIZ MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO 5	ROMAN VAZQUEZ JACOBO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	HECTOR LUIS MILAN AGUILAR	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	CARMEN CAROLINA AGUILAR GIL	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	JOAQUIN MOLINA VALERO	H	NO
RAYON	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	RIGOBERTO QUIJADA LOPEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	ROCIO HERNANDEZ TORRES	M	NO
	CONSEJERO 1	MARIA CASTILLO LOREDO	M	NO
	CONSEJERO 2	ROSAURA IRENE MENDEZ RIVERA	M	NO
	CONSEJERO 3	CRISPIN MARTINEZ AGUIRRE	H	NO
	CONSEJERO 4	OMAR VEGA CAMARGO	H	NO
	CONSEJERO 5	MA DOLORES MIRANDA SANTILLAN	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	BRENDA PONCE CRUZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	LORENA CASTILLO RAMIREZ	M	NO

	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	CLAUDIA DAMARYS BADILLO CANSECO	M	NO
RIOVERDE CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER ESPARZA MARTINEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	SONIA GUADALUPE CASTILLO GUTIERREZ	M	NO
	CONSEJERO 1	MARIA DOLORES REYNA FISCAL	M	NO
	CONSEJERO 2	MIRELLA ALVAREZ PEREZ	M	NO
	CONSEJERO 3	RODRIGO GUERRERO AGUILAR	H	NO
	CONSEJERO 4	CITLALI CELESTE RODRIGUEZ GAMEZ	M	NO
	CONSEJERO 5	MARTIN MUÑOZ GOMEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	GONTRAN GARCIA MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ERNESTO LOREDO IBARRA	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	ABRAHAM GARCIA MARTINEZ	H	NO
SALINAS CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JOSE DE JESUS ZAPATA BABOSA	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	CIORELI GUADALUPE ZAPATA PAISANO	M	NO
	CONSEJERO 1	MARIBEL ANGELICA ALCANTAR SAUCEDO	M	NO
	CONSEJERO 2	JUAN FRANCISCO GALINDO PARGA	H	NO
	CONSEJERO 3	ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ	H	NO
	CONSEJERO 4	MARIA ISABEL LOPEZ DAVILA	M	NO
	CONSEJERO 5	JOSE LUIS ALVAREZ CISNEROS	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ CHONG	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	DANIEL PARGA SALAS	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MATILDE PAULINA MARTINEZ SALAZAR	M	NO
SAN ANTONIO	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	ALEJANDRINA RODRIGUEZ	M	SI

	PEREZ		
SECRETARIO TÉCNICO	JESUS ALBERTO MARTINEZ RODRIGEZ	H	NO
CONSEJERO 1	ERICK FERNANDEZ GONZALEZ	H	SI
CONSEJERO 2	JOSE MOISES FLORES	H	NO
CONSEJERO 3	FRANCISCA HERNANDEZ HERNANDEZ	M	NO
CONSEJERO 4	MODESTO HERNANDEZ GUTIERREZ	H	SI
CONSEJERO 5	CARMELA MARTINEZ PETRONILO	M	SI
CONSEJERO SUPLENTE 1	HUMBERTO HERNANDEZ FELICIANO	H	SI
CONSEJERO SUPLENTE 2	JULIA ORTA LUNA	M	SI
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	ISRAEL MARTINEZ MARTINEZ	H	SI

SAN CIRO DE ACOSTA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JUAN MANUEL HERNANDEZ GARCIA	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	SUSANA ANGELICA MEDINA SANCHEZ	M	NO
	CONSEJERO 1	DAGOBERTO CASILLAS CASTRO	H	NO
	CONSEJERO 2	PATRICIA MENDIETA DIAZ	M	NO
	CONSEJERO 3	ANA LILIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	M	NO
	CONSEJERO 4	J APOLONIO DORADO GOVEA	H	NO
	CONSEJERO 5	MA. ELENA RODRIGUEZ MENDIETA	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	NANTZIN DE JESUS BAUTISTA RIVERA	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	J OSCAR FERNANDO CAMACHO TENORIO	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	BERNARDO ALFONSO SANCHEZ TEYER	H	NO

SAN LUIS POTOSI CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JOSE JAIME SANCHEZ FERRO	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	BLANCA MONTSERRAT DEL CARMEN DONJUAN ESCOBEDO	M	NO
	CONSEJERO 1	LAMBERTO GABRIEL	H	NO

	GAYOSSO BERMAN		
CONSEJERO 2	MARTHA PAOLA TERAN FLORES	M	NO
CONSEJERO 3	NORMA ANGELICA MARQUEZ VAZQUEZ	M	NO
CONSEJERO 4	MARIA PERLA ESMERALDA ARGOT MELENDEZ	M	NO
CONSEJERO 5	LUIS EDUARDO CUELLAR OCHOA	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	JUAN MANUEL TADEO BARRAGAN HERNANDEZ	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	FLOR AMERICA DEL VALLE CONTRERAS	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	ANDRES ESCAREÑO BARRERA	H	NO

SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	LUCYDALIA GONZALEZ MEDELLIN	M	SI
	SECRETARIO TÉCNICO	MARIA CONCEPCION SALAZAR HERNANDE*	M	NO
	CONSEJERO 1	CARLOS HIPOLITO ESPINOSA	H	NO
	CONSEJERO 2	JORGE ALBERTO SANCHEZ GARCIA	H	NO
	CONSEJERO 3	MARIA DEL CARMEN ZUÑIGA HERNANDEZ	M	NO
	CONSEJERO 4	KARINA REYES CRUZ	M	NO
	CONSEJERO 5	JOSE JAVIER CRUZ LARA	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	JUDITH MARCOS MARTINEZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	RIGOBERTO HERNANDEZ PRIEGO	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	KARY YAEL CALDERON DE LA TORRE	M	NO
SANTA CATARINA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	CRUZ VERDE CALIXTO	M	SI
	SECRETARIO TÉCNICO	ARMANDO AGUSTIN AVILA MONTERO	H	NO
	CONSEJERO 1	SANDRA RODRIGUEZ JORDAN	M	NO
	CONSEJERO 2	CIRA CHAVEZ RODEA	M	SI
	CONSEJERO 3	PATRICIA BOTELLO GABRIEL	M	SI
	CONSEJERO 4	MARIA JUANA JIMENEZ YAÑEZ	M	SI

CONSEJERO 5	HELADIA YAÑEZ BUENO	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	BIANCA ISELA MARTINEZ RAMIREZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	MATILDE SAUCEDA RAMIREZ	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MARIA EDITH GAMEZ ZUÑIGA	M	NO

SANTA MARIA DEL RIO CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
--------------------------------	--------------	------------------	-------------	------------------

PRESIDENTE	VIRGINIA GARCIA OLVERA	M	NO
SECRETARIO TÉCNICO	JOSE FERNANDO DIAZ SALAZAR	H	NO
CONSEJERO 1	GLORIA LUZ GONZALEZ CAYETANO	M	NO
CONSEJERO 2	FELIPE DE JESUS ROSAS HERNANDEZ	H	NO
CONSEJERO 3	JUANA MARTINEZ MORIN	M	NO
CONSEJERO 4	REYNALDO RIOS HERNANDEZ	H	NO
CONSEJERO 5	ANGELICA ROSAS SANCHEZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	ERENDIRA PALACIOS MATA	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	GUSTAVO DE JESUS SALAZAR SALAZAR	H	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MARTHA HERNANDEZ SANDOVAL	M	NO

SOLEDAD DE G. S. CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
-----------------------------	--------------	------------------	-------------	------------------

PRESIDENTE	J JESUS RODRIGUEZ GALARZA	H	NO
SECRETARIO TÉCNICO	MA SOLEDAD GONZALEZ CASTILLO	M	NO
CONSEJERO 1	ENRIQUE HERNANDEZ COLMENERO	H	NO
CONSEJERO 2	OTONIEL GARCIA GARCIA	H	NO
CONSEJERO 3	VALENTIN JIMENEZ ESQUIVEL	H	NO
CONSEJERO 4	ELIZABETH MONSIVAIS GUZMAN	M	NO
CONSEJERO 5	LAURA PATRICIA ROJAS MATA	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	ALMA CAROLINA GARAY GOMEZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	HUMBERTO CANCINO HERNANDEZ	H	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	GABRIELA CALVILLO RODRIGUEZ	M	NO

TAMAZUNCHALE CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	EDGAR PEREZ HERNANDEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	SANDRA LORENA RAMOS ELIZALDE	M	NO
	CONSEJERO 1	ZORAIDA MARTIN FLORES	M	NO
	CONSEJERO 2	BLANCA GUADALUPE RODRIGUEZ MAYORGA	M	NO
	CONSEJERO 3	JUAN JESUS ROSALES AVILES	H	NO
	CONSEJERO 4	CARLOS JULIAN MONTALVO MARTINEZ	H	SI
	CONSEJERO 5	JAVIER ANASTACIO LUCIANO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	ARGHOS DAEL HERNANDEZ GONZALEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ELVIRA ELODIA ALONSO ANTONIO	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	LEONCIO MAXIMINO ANTONIO	H	NO
TAMPACAN	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	RAUL OSVALDO GARCIA ROSALES	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	NATALY ORTA SANDOVAL	M	NO
	CONSEJERO 1	ANDRES EDGAR BUTRON RODRIGUEZ	H	NO
	CONSEJERO 2	TOMAS GARCIA RAMIREZ	H	NO
	CONSEJERO 3	DOMINGO TREJO LARA	H	NO
	CONSEJERO 4	WENDY KAREN HERNANDEZ HILARIO	M	NO
	CONSEJERO 5	ABEL DE LEON ROSALES	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	JOSE DARIO MARTINEZ MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MAXIMINO ROQUE HERNANDEZ	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	OMAR CRUZ HERNANDEZ	H	NO
TAMPAMOLON	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	ALFONSO MEDINA GONZALEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	MERCEDES MAYORGA VELAZQUEZ	M	NO
	CONSEJERO 1	BRENDA ITZEL HERNANDEZ PEREZ	M	NO

CONSEJERO 2	MARCO ANTONIO VALDEZ LARRAGA	H	NO
CONSEJERO 3	ALEJANDRA RANGEL ROMERO	M	NO
CONSEJERO 4	SERVANDO MARTELL LOPEZ	H	NO
CONSEJERO 5	GUADALUPE GONZALEZ REYES	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	VERONICA HERNANDEZ PEREZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	MARIA SOLEDAD SILVA MARCIAL	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	LAUREANA FLORES SANTIAGO	M	NO

TANCANHUITZ CME	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	ANTONIO MANUEL BARRIOS HERNANDEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	ARCADIO MARTINEZ OYARVIDE	H	SI
	CONSEJERO 1	YOLANDA ROJAS MARTINEZ	M	SI
	CONSEJERO 2	MARCELO HERNANDEZ FLORENCIO	H	SI
	CONSEJERO 3	SONIA PEREZ GARCIA	M	NO
	CONSEJERO 4	MINERVA SAN ROMAN ESCUDERO	M	NO
	CONSEJERO 5	FERNANDO MANDUJANO PEDRAZA	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	CATALINA MARQUEZ PEREZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	JOSE LUIS RUIZ RODRIGUEZ	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	ARMANDO MARTINEZ CRUZ	H	NO

TANLAJAS	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	YESENIA MENDOZA SANTIAGO	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	ALBA CECILIA OYARVIDE ZAPUCHE	M	NO
	CONSEJERO 1	MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ	M	NO
	CONSEJERO 2	JESUS ORTA GOMEZ	H	NO
	CONSEJERO 3	OSCAR LUCAS SANTIAGO	H	NO
	CONSEJERO 4	GRISELDA LUCERO PADRON	M	NO
	CONSEJERO 5	JUVENCIO TUXPENCIO ISIDRO	H	SI

	CONSEJERO SUPLENTE 1	ZULLY AVANESSA OLGUIN HERNANDEZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MARCELA LUCERO HARVEY	M	NO
VENADO	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	ARTURO DE JESUS MARTINEZ CRUZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	APOLONIO RAMIREZ LOPEZ	H	NO
	CONSEJERO 1	ANTONIO CESAR RANGEL COVARRUBIAS	H	NO
	CONSEJERO 2	ARACELY GUADALUPE LOPEZ IGNACIO	M	NO
	CONSEJERO 3	MARTIN SEGOVIA PUENTE	H	NO
	CONSEJERO 4	JAZMIN MARTINEZ SIFUENTES	M	NO
	CONSEJERO 5	MARITZA IRENE BLANCO CARRILLO	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	SAMUEL CAMARILLO LAZARO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	DANIEL LOPEZ ANGUIANO	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	HERIBERTO GERARDO LOPEZ NIÑO	H	NO
VILLA DE ARRIAGA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	ELIZABETH VILLAGOMEZ PALOMO	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	JESUS ANGEL REYNA MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO 1	BERTHA ALICIA SALAS ARELLANO	M	NO
	CONSEJERO 2	JOSE DE JESUS DELGADO CORDOVA	H	NO
	CONSEJERO 3	MA MERCEDES GAMBOA ALFARO	H	NO
	CONSEJERO 4	NICOLAS LOPEZ MONRREAL	H	NO
	CONSEJERO 5	MARIA DE LOURDES MARTINEZ CANO	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	MA ERIKA BECERRA MARTINEZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MARIA HORTENCIA ANGUIANO GUTIERREZ	M	NO
	SECRETARIO TECNICO	CARLOS DE JESUS LOZOYA	H	NO

	SUPLENTE	GARCIA		
VILLA DE GUADALUPE	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	EDUARDO VILLANUEVA RODRIGUEZ	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	GERARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	H	NO
	CONSEJERO 1	HECTOR MARTINEZ REYES	H	NO
	CONSEJERO 2	ANA KAREN ZAPATA VILLANUEVA	M	NO
	CONSEJERO 3	ESMERALDA ZAPATA OBREGON	M	NO
	CONSEJERO 4	MA GUADALUPE ZAPATA LOPEZ	M	NO
	CONSEJERO 5	GERARDO TORRES MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	MAIRA LORENA MORENO TORRES	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ANA YUDITH PUENTE BLANCO	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	ARMANDO VAZQUEZ CARRIZALEZ	H	NO
VILLA DE LA PAZ	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	XOCHITL ROBLES SIFUENTES	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	MARTHA ELENA PEÑA GARCIA	M	NO
	CONSEJERO 1	BRENDA LUCIA CARMONA CHANTACA	M	NO
	CONSEJERO 2	MA DEL SOCORRO DE LA CRUZ ESTRADA	M	NO
	CONSEJERO 3	JAVIER SORIA MAGAÑA	H	NO
	CONSEJERO 4	OSWALDO ROBLES PUENTE	H	NO
	CONSEJERO 5	MARTIN JOSE RAMOS BUSTOS	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	MARIA DEL CARMEN FLORES ROBLES	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	LUIS ARMANDO SANCHEZ ESCAMILLA	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	VALERIA MONSERRAT CERDA DE LA CRUZ	M	NO
VILLA DE REYES	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	LUIS GUILLERMO DUQUE VALLEJO	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	SAMANTHA VARGAS	M	NO

SAUCEDO

CONSEJERO 1	ELSA LILIANA TAPIA CASTELLANOS	M	NO
CONSEJERO 2	ROBERTO SAUCEDO GONZALEZ	H	NO
CONSEJERO 3	ANA LETICIA ALMENDAREZ GONZALEZ	M	NO
CONSEJERO 4	MA JUANA SOTO GUTIERREZ	M	NO
CONSEJERO 5	ALEJANDRA PINEDA MUÑIZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	MARTHA GONZALEZ ARRIAGA	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	ALBA NIDIA MARTINEZ RODRIGUEZ	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MERCEDES GUERRA CASTILLO	M	NO

VILLA HIDALGO	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
---------------	-------	-----------	------	--------------

PRESIDENTE	LUZ ELENA BARRERA ROSALES	M	NO
SECRETARIO TÉCNICO	MAYRA ELIZABETH MATA AGUILAR	M	NO
CONSEJERO 1	ROBERTO CASTILLO ROJAS	H	NO
CONSEJERO 2	GUILLERMO REYES PALOMO	H	NO
CONSEJERO 3	ANA PAULA DENISSE GODINEZ GARCIA	M	NO
CONSEJERO 4	JUANA MARIA DEL SOCORRO	M	NO
CONSEJERO 5	GUILLERMO MARTINEZ GAMEZ	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	OLGA LIDIA TOVAR BARRON	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	KAREEN JOCELYN ROJAS AGUILAR	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MA HILDA VICTORIA RODRIGUEZ BELTRAN	M	NO

VILLA JUAREZ	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
--------------	-------	-----------	------	--------------

PRESIDENTE	ALBA ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ	M	NO
SECRETARIO TÉCNICO	ALMA DELIA ALMAZAN GUERRERO	M	NO
CONSEJERO 1	MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ	H	NO
CONSEJERO 2	ELVIRA MORALES MARTINEZ	M	NO
CONSEJERO 3	HILDA GUEVARA MENDEZ	M	NO
CONSEJERO 4	RUBEN ALVARADO VAZQUEZ	H	NO
CONSEJERO 5	ANA MARIA GUERRERO	M	NO

		RAMIREZ		
	CONSEJERO SUPLENTE 1	FRANCISCA BANDA ALVARADO	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MA GUADALUPE RODRIGUEZ GALLARDO	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MARINA RUIZ CASTILLO	M	NO
XILITLA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	BRUMILDA LOPEZ BARRANTES	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	PERLA MINERVA BAUTISTA TREJO	M	NO
	CONSEJERO 1	MA DE LOURDES AZUA MONTALVO	M	NO
	CONSEJERO 2	CARLOS DANIEL COVARRUBIAS BALDERAS	H	NO
	CONSEJERO 3	MARTHA GARCIA ZORRILLA	M	NO
	CONSEJERO 4	JESUS TREJO CARRANZA	H	NO
	CONSEJERO 5	JOSE EVERARDO RESENDIZ TREJO	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	MARISOL GONZALEZ HERNANDEZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MA GUADALUPE MATA LOREDO	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MA MINERVA TREJO HERNANDEZ	M	NO

CDE 01 MATEHUALA	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	SALVADOR PALOS BUSTAMANTE	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	DIANA ALEJANDRA ACOSTA PUENTE	M	NO
	CONSEJERO 1	KARLA MARIA ZAPATA SANCHEZ	M	NO
	CONSEJERO 2	JUAN MARTIN GARCIA VELAZQUEZ	H	NO
	CONSEJERO 3	JORGE SAUL ARRIAGA VALADEZ	H	NO
	CONSEJERO 4	MARTHA ELSA BARBOZA PUENTE	M	NO
	CONSEJERO 5	LUIS RICARDO LOPEZ RANGEL	H	NO

	CONSEJERO SUPLENTE 1	LAURA MARCELA NAVA MUÑIZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	GUILLERMO MARTINEZ ZAMUDIO	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	SAMANTHA ESTEFANIA LOPEZ JASSO	M	NO
CDE 02 SAN LUIS POTOSI	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	LUIS RODOLFO MONREAL ACOSTA	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	PERLA BERENICE MONREAL MARIN	M	NO
	CONSEJERO 1	GABRIEL MEJIA LIRA	H	NO
	CONSEJERO 2	JOSE ALFREDO JUACHI GOMEZ	H	NO
	CONSEJERO 3	NANCY JACQUELINE GARCIA REYNA	M	NO
	CONSEJERO 4	SANDRA JUDITH HERNANDEZ DURAN	M	NO
	CONSEJERO 5	LUIS MANUEL CUELLAR MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	MARCELA GUADALUPE GALLEGOS MARTINEZ	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MIGUEL ANTONIO MORA GONZALEZ	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	FABIOLA MARTINEZ PINEDA	M	NO
CDE 03 SANTA MARIA DEL RIO	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JOSE LUIS DE LOS SANTOS MEJIA	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	DIANA EDITH LOPEZ SALAZAR	M	NO
	CONSEJERO 1	DIEGO GUADALUPE BARCENAS CABRERA	H	NO
	CONSEJERO 2	LETICIA GONZALEZ MARTINEZ	M	NO
	CONSEJERO 3	ORALIA TOMAS ANGELES	M	NO
	CONSEJERO 4	MAYRA ANAID MEDINA ESPINOZA	M	NO
	CONSEJERO 5	GABRIEL ROSAS HERNANDEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	FRANCISCO JAVIER COVARRUBIAS ORTIZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MARIA YOLANDA SANTAMARIA COVARRUBIAS	M	NO
	SECRETARIO TECNICO	JOSE GUADALUPE REVELES	H	NO

	SUPLENTE	IBARRA		
CDE 04 SALINAS	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	MIRNA ALEJANDRA MAURICIO ORTIZ	M	NO
	CONSEJERO 1	MIGUEL DOMINGUEZ NUÑEZ	H	NO
	CONSEJERO 2	SONIA LOPEZ DIMAS	M	NO
	CONSEJERO 3	BERTHA ALICIA BURGOS LOPEZ	M	NO
	CONSEJERO 4	JUAN ALEJANDRO TORRES MARTINEZ	H	NO
	CONSEJERO 5	JOSE DE JESUS VILLA PEREZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	VICTOR RUIZ GOMEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	ALFREDO GALAVIZ MAURICIO	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	JOSE DE JESUS CISNEROS LOPEZ	H	NO
CDE 05 SOLEDAD DE G. S.	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JUAN CARLOS RAMIREZ SALAZAR	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	GABRIELA CALVILLO RODRIGUEZ	M	NO
	CONSEJERO 1	JOSE ALEJANDRO LOZANO PEREZ	H	NO
	CONSEJERO 2	ADRIANA JIMENEZ RAMIREZ	M	NO
	CONSEJERO 3	SERGIO LOPEZ DE LARA CASTILLO	H	NO
	CONSEJERO 4	SERGIO SAGREDO GALLEGOS	H	NO
	CONSEJERO 5	SUNYASE GAMEZ ZAVALA	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	ALFONSO OYERVIDES DOMINGUEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	BRAYAN JOSUE MUÑIZ CISNEROS	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	PRUDENCIO ALVAREZ LEIJA	H	NO
CDE 06 SAN LUIS POTOSI	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	MAGDALENA BRAVO CERDA	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	ABEL MEDINA MENDOZA	H	NO
	CONSEJERO 1	JAVIER MONTALVO DOPORTO	H	NO

CONSEJERO 2	ELVIA RUTH NUÑEZ MOLINA	M	NO
CONSEJERO 3	JUAN JOSE MARTINEZ APARICIO	H	NO
CONSEJERO 4	MA DEL CARMEN CASTRO NIÑO	M	NO
CONSEJERO 5	JOSE ROBERTO DIAZ MONJARAS	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	ENRIQUE SALVADOR AGUILAR MUÑOZ	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	JESSICA MELENDEZ CASTILLO	M	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	MARTIN DONJUAN GONZALEZ	H	NO

**CDE 07 SAN LUIS
POTOSI**

CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
PRESIDENTE	EMANUEL MEDINA SALINAS	H	NO
SECRETARIO TÉCNICO	LILIANA MONSIVAI GUZMAN	M	NO
CONSEJERO 1	JORGE MANUEL HERNANDEZ LOZANO	H	NO
CONSEJERO 2	XOCHITL GUADALUPE RANGEL ROMERO	M	NO
CONSEJERO 3	LAURA FERNANDA EMILY RUIZ OLVERA	M	NO
CONSEJERO 4	MANUEL ALBERTO VILLANUEVA TODD	H	NO
CONSEJERO 5	RICARDO MARTINEZ PONCE	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	SARA EDWINA AGUILAR LOPEZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	LUIS ARMANDO SAUCEDA BERNAL	H	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	RAFAEL SANCHEZ SIFUENTES	H	NO

**CDE 08 SAN LUIS
POTOSI**

CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
PRESIDENTE	LUIS FERNANDO GONZALEZ MACIAS	H	NO
SECRETARIO TÉCNICO	LAURA ELENA MARTINEZ MARTINEZ	M	NO
CONSEJERO 1	FEDERICO LAMBERTO REYES MARTINEZ	H	NO
CONSEJERO 2	CARLOS EDUARDO MORALES RETA	H	NO
CONSEJERO 3	MA DEL PILAR EUGENIA ALEJO LOZADA	M	NO

CONSEJERO 4	JOSE ALEJANDRO SANCHEZ BADILLO	H	NO
CONSEJERO 5	DIANA MARCELA ÁLVAREZ MARTINEZ	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	CARMINA DE LA LUZ MATA MENDOZA	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	LUIS ABRAHAM LINARES ESCOBEDO	H	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	SERGIO ALBERTO GUERRERO RAMIREZ	H	NO

CDE 09 SOLEDAD DE G. S.	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
------------------------------------	--------------	------------------	-------------	----------------------

PRESIDENTE	REYNALDO DE JESUS PORTALES OJEDA	H	NO
SECRETARIO TÉCNICO	ALFONSO IVAN ARRIAGA SANCHEZ	H	NO
CONSEJERO 1	VALENTIN RUIZ JUAREZ	H	NO
CONSEJERO 2	JULIO CESAR ERREJON	H	NO
CONSEJERO 3	MA DEL CARMEN MONDRAGON GUTIERREZ	M	NO
CONSEJERO 4	LUCIA MIRANDA LOPEZ	M	NO
CONSEJERO 5	LORENA GUTIERREZ BALLEZA	M	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	LUIS FERNANDO SANCHEZ MEDINA 56	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 2	OMAR ALEJANDRO CAMPOS FLORES	H	NO
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	ALEXIS ABDEEL CERVANTES GARAY	H	NO

CDE 10 RIOVERDE	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
------------------------	--------------	------------------	-------------	----------------------

PRESIDENTE	MA GUADALUPE NOYOLA SALAZAR	M	NO
SECRETARIO TÉCNICO	HERLINDA CASTILLO GARCIA	M	NO
CONSEJERO 1	JUAN HORACIO CASTILLO RODRIGUEZ	H	NO
CONSEJERO 2	JESUS GUEVARA GONZALEZ	H	NO
CONSEJERO 3	MA DE LOS ANGELES DIAZ TORRES	M	NO
CONSEJERO 4	SERAPIO J CRUZ MENDOZA GONZALEZ	H	NO
CONSEJERO 5	LUIS MANUEL NARVAEZ CHAVEZ	H	NO
CONSEJERO SUPLENTE 1	AILYN MICHELLE ESCALANTE	M	NO

		MARTINEZ		
	CONSEJERO SUPLENTE 2	MARTHA GAMEZ CRUZ	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	ALBERTA SOTO CAIJA	M	NO
CDE 11 CARDENAS	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JOSE MARIO MARTÍNEZ MONTES	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	JESSICA FLORES TORRES	M	NO
	CONSEJERO 1	PATRICIA MARGARITA ALONSO HUERTA	M	NO
	CONSEJERO 2	FACUNDO CASTILLO ALVAREZ	H	NO
	CONSEJERO 3	MARISOL CRUZ ZAVALA	M	NO
	CONSEJERO 4	CRISTINA TRISTAN RANGEL	M	NO
	CONSEJERO 5	MIGUEL VILLAGRAN IZAGUIRRE	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	JOSE GUADALUPE RAMIREZ SANDOVAL	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	HUGO FIGUEROA	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	OLGA LICONA BAÑUELAS	M	NO
CDE 12 CIUDAD VALLES	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	VERONICA CAMACHO GONZALEZ	M	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	CARLOS FRANCISCO CASTILLO TORRES	H	NO
	CONSEJERO 1	OYUKY VILLEDA WONG	M	NO
	CONSEJERO 2	RAUL ALTAMIRANO ZUÑIGA	H	NO
	CONSEJERO 3	ROMAN CHAVEZ HERNANDEZ	H	NO
	CONSEJERO 4	ERIC CRUZ DELGADO	H	NO
	CONSEJERO 5	SANDRA LEILA CASTILLO RAMOS	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	LIZET AVALOS FIGUEROA	M	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	JESUS GARCIA GARCIA	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	IVAN GUILLERMO SANCHEZ CASTILLO	H	NO
CDE 14 TANCANHUITZ	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	JORGE VARGAS MORALES	H	SI
	SECRETARIO TÉCNICO	JESUS IPIÑA PEREZ	H	SI
	CONSEJERO 1	ISIDRO MARTINEZ SANTIAGO	H	SI

	CONSEJERO 2	LORENA FLORES ORTIZ	M	NO
	CONSEJERO 3	AMELIA MARTINEZ GORDIAN	M	SI
	CONSEJERO 4	ARMANDO SUAREZ NARVAEZ	H	NO
	CONSEJERO 5	DALILA GARCIA QUINTERO	M	SI
	CONSEJERO SUPLENTE 1	JORDAN SANCHEZ MONTOYA	H	SI
	CONSEJERO SUPLENTE 2	FRANCISCO DE JESUS REMIGIO HERNANDEZ	H	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	EMIGDIO REYNA ZUMAYA	H	NO
CDE 15 TAMAZUNCHALE	CARGO	PROPUESTA	SEXO	COM. IND.
	PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL SANCHEZ AZUARA	H	NO
	SECRETARIO TÉCNICO	CARLOS GUILLERMO HERVERT RESENDIZ	H	NO
	CONSEJERO 1	JULIA LEON VARGAS	M	NO
	CONSEJERO 2	IMAYALI ALONSO HERNANDEZ	M	NO
	CONSEJERO 3	DIMMA SANCHEZ NEPAMUCENO	M	NO
	CONSEJERO 4	MAYRA JANNET URIBE MAXIMINO	M	NO
	CONSEJERO 5	HILARIO FALCON MARQUEZ	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 1	DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ AGUILAR	H	NO
	CONSEJERO SUPLENTE 2	VANESSA ROSALES AVILES	M	NO
	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS	H	NO

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a todos los interesados y publíquese en los estrados del Consejo, así como en la página www.ceepacslp.org.mx

**MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERA PRESIDENTA**

**LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO**